



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Escuela de Animación Juvenil y Tiempo Libre



ASUNTO: SOLICITUD DE IMPARTICIÓN DEL CURSO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE

Estimado Alcalde:

El pasado 21 de noviembre se celebró la reunión anual del Consejo de dirección de la Escuela de animación juvenil y tiempo libre de la Diputación de Valladolid en la que se informó de las novedades que presenta el nuevo Decreto 21/2023 de 19 de octubre, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por el que se regulan las escuelas de animación juvenil y las titulaciones de la formación juvenil en Castilla y León con especial referencia a los requisitos de acceso a las titulaciones juveniles (art. 21), la organización de los cursos para la obtención de las titulaciones de monitor/a y coordinador/a de tiempo libre (art. 22), el desarrollo del módulo de prácticas (art. 23), las modalidades de impartición de la formación juvenil (art. 24), y la evaluación del alumnado (art. 26).

Por otra parte, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Para la impartición de los cursos, se contará con profesorado con experiencia acreditada y expertos de la Diputación.
- La impartición de los cursos **podrá realizarse fuera de la sede de la Diputación de Valladolid.**
- Se establece como criterio de selección para la impartición de los cursos que los Ayuntamientos que soliciten el curso de monitor de tiempo libre se comprometan en firme a contar con al menos **diez alumnos**, asumiendo parte de los gastos que puedan generarse con dicho motivo. Las solicitudes deberán presentarse en el Registro, y se seguirá el criterio de preferencia del orden de entrada en el Registro. **La duración del curso es de 150 horas que se impartirán siempre en horario de tarde de lunes a viernes entre las 15.00 y las 20.00; y los festivos y fines de semana de 10.00 a 14.00 y de 15.00 a 19.00.**
- Los precios públicos para el año 2024 serán los mismos que los del año 2023 por lo que el precio del curso de monitor de tiempo libre para 2024 es de 100 euros.

Por ello, si estás interesado en que la población juvenil de tu municipio reciba este curso en su propia localidad, no dudes en presentarnos por registro tu solicitud teniendo en cuenta que el alumnado debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener 18 años cumplidos a la fecha de inicio del curso
- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones o certificados:
 - Título de graduado en educación secundaria obligatoria o titulación equivalente.
 - Certificado de profesionalidad o certificado profesional de nivel 2 de cualquier familia y área profesional.

Si tienes alguna duda puedes contactar con la Escuela en el correo escuela.animacion@dipvalladolid.es o en los teléfonos 983 42 73 42 / 673 813 619

Recibe un cordial saludo



EL DIPUTADO DELEGADO DE JUVENTUD Y DEPORTES

Fdo.. Francisco Javier González Vega